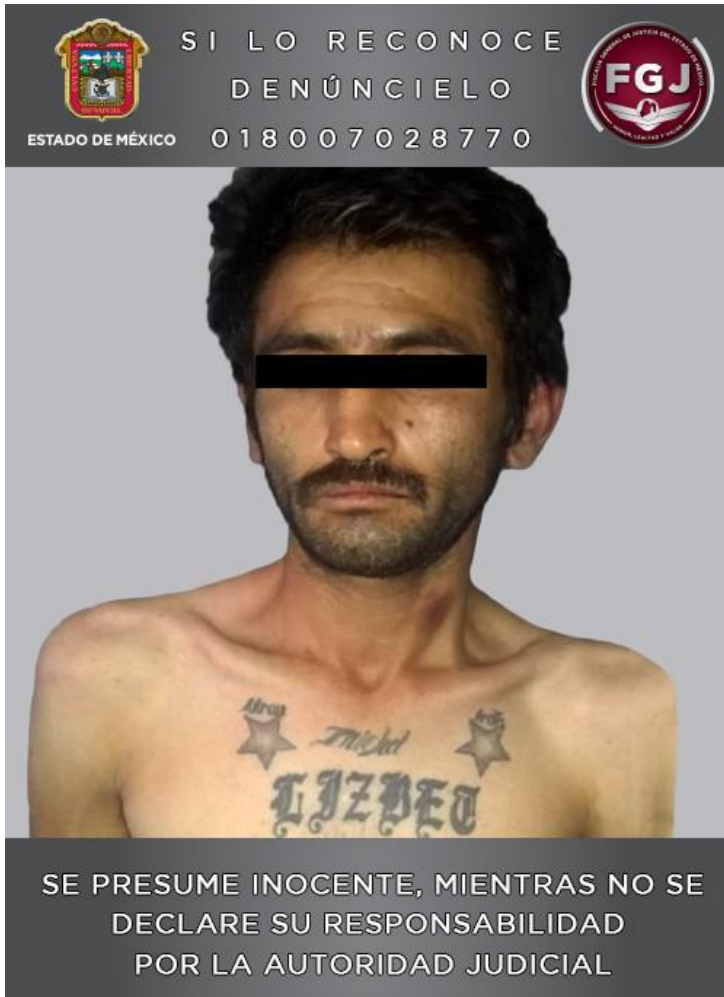


Vinculan a proceso a sujeto que habría violado y golpeado a una usuaria de transporte público en Cuautitlán Izcalli



Cuautitlán Izcalli, México, 30 de enero de 2019.- Un Juez con sede en Cuautitlán determinó iniciar un proceso legal en contra de Martín ?N?, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó su probable participación en el delito de violación con la agravante de haberse cometido a bordo de una unidad de transporte público de pasajeros.

?Este sujeto fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán México en cumplimiento de una orden de aprehensión girada en su contra por este delito, y un Juez luego de revisar los elementos de prueba en su contra, determinó iniciar un proceso legal, le fijó un plazo de tres meses para el cierre de investigación.

?Los hechos por los que el individuo fue detenido ocurrieron el pasado 26 de enero, cuando la víctima abordó una unidad de pasajeros con dirección al metro Cuatro Caminos, misma que no llevaba a ninguna persona más, pero el conductor del automotor desvió su ruta y detuvo la unidad en una calle de la colonia Bosques de Morelos, en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

?En el lugar, la denunciante intentó descender del automotor, pero el investigado comenzó a golpearla en el rostro con sus puños hasta someterla y posteriormente la habría agredido sexualmente.

?Sin embargo, la víctima logró empujar al sujeto y escapar del vehículo, momento en el que pudo detectar el número económico y la línea del transporte público.

?Con esos datos, la víctima inició su denuncia ante el Agente de Ministerio Público, quien después de una investigación y establecer la media filiación del sujeto, solicitó al Juez de Control una orden de aprehensión, misma que fue otorgada y cumplimentada por Policías de la FGJEM.

?A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que un Juez dicte una sentencia condenatoria en su contra.